

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Samaniego- Nariño

AVISO DE TRASLADO No. 018
SOLICITUD NULIDAD

[HAGA CLIC PARA ESCUCHAR LA NULIDAD PROPUESTA EN DILIGENCIA](#)

RAD.	CLASE	PARTES	CDNO.	FLS.
2018-00123	VERBAL SUMARIO	Dte: J y A INMOBILIARIA Dda: ALBA DEL ROSARIO BRAVO		

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la presente fecha, siendo las siete de la mañana (7:00 A. M.), se fija en lista de traslados la solicitud de NULIDAD, incoada por el apoderado judicial de la parte demandada. El escrito permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 326 y 110 CGP

El traslado inicia el día dos (2) de septiembre del presente año a las 7:00 A. M. y finaliza el seis (6) de septiembre de 2021 a las 4 de la tarde.

Samaniego, 1 de septiembre de 2021

MARIA DEL CARMEN ACOSTA
Secretaria